

XX CONCURSO FOTOGRAFICO "RAMÓN RUBIAL"

Centro Cultural Biblioteca de Las Matas - Marga Gil Roësset

Plaza de José Prat s/n.

Exposición del 29 de abril al 20 de mayo de 2022

ORGANIZA: PSOE DE LAS ROZAS / LAS MATAS

El objetivo de este certamen es fomentar la creatividad, el talento artístico y el interés por la fotografía, promoviendo esta disciplina de arte visual como forma de expresión de emociones, experiencias e ideas a través de las imágenes.

Bases del XX Certamen de Fotografía "Ramón Rubial"

Participantes

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas residentes en España que lo deseen, sean profesionales o aficionadas, con la excepción de los miembros del jurado y sus familiares directos.

Temática

El tema será libre. Las imágenes se pueden plantear desde el enfoque creativo que libremente se considere, de manera que reflejen cualquier aspecto del ser humano y su entorno, la riqueza medioambiental, la diversidad cultural...

Obras

Cada participante podrá presentar **un máximo de dos obras**, realizadas con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose exhibido con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Formato, soporte y presentación

Las fotografías deberán presentarse entre unas medidas mínimas de 20x28 centímetros y máximas de 42x60 centímetros. En estas medidas deberá estar incluido el margen, si lo hubiera.

Las fotografías deberán ir montadas sobre soporte ligero (cartón pluma de 3 a 5 mm).

En ningún caso se admitirán fotografías cuyo soporte suponga peligro para su almacenamiento, enmarcadas o montadas con materiales que puedan dañar su integridad.

Las fotografías se presentarán sin firma y sin nombre del autor. Tan solo figurará el lema o título de la obra en el dorso, donde además deberá indicarse la orientación (horizontal o vertical).

Las fotografías se presentarán en un sobre en cuyo exterior figurará la frase "**XX Concurso Fotográfico RAMÓN RUBIAL**" y el título de la obra. En su interior, acompañando la obra, se introducirá un sobre cerrado con los datos personales del artista (nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono y edad).

La organización se reserva el derecho de aceptar la admisión de aquellas obras que no cumplan las condiciones del concurso.

Plazo de presentación y lugar de entrega

El plazo para la presentación de las obras comenzará a partir de la publicación del anuncio de convocatoria/bases que rigen el Concurso.

El plazo límite de presentación de las obras será el **día 26 de abril de 2022, hasta las 21:00 horas.**

Las obras se podrán entregar presencialmente en

- En la oficina del **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Las Rozas**, Plaza Mayor, 1 - 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas.
- En el **Centro Cultural Biblioteca Marga Gil Roësset de Las Matas**, Plaza José Prat, 1 - los días 21, 22, 25 y 26 de abril, en horario de 18:00 a 21:00 horas.

En el caso de ser enviadas por correo postal o agencia se indicarán los siguientes datos:

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS
Grupo Municipal Socialista
"XX Concurso Fotográfico RAMÓN RUBIAL"
Plaza Mayor, 1 - 1ª planta
28230 Las Rozas de Madrid (Madrid)

Premios

Los premios con los que estará dotado el presente concurso son los siguientes:

- Primer premio: **200 euros**
- Segundo premio: **150 euros**
- Tercer premio: **100 euros**

Se concederá una mención especial a la fotografía con más contenido social y/o que mejor promueva o exprese valores de convivencia, diversidad y diálogo intercultural.

Los premios no podrán ser acumulativos ni divisibles.

Los premios se entregarán el día 29 de abril a las 20:30 horas, en el Centro Cultural Biblioteca de Las Matas - Marga Gil Roësset, Plaza de José Prat s/n.

Jurado y Fallo

El jurado será designado por la organización y estará formado por un mínimo de tres expertos/as de reconocido prestigio en el arte fotográfico y/o artístico, que atendiendo a criterios de calidad artística y técnica, originalidad y creatividad, seleccionará las **obras finalistas para una posterior exposición**, de las cuales serán elegidas las obras premiadas.

El fallo del jurado se producirá el día 27 de abril de 2022 y será inapelable. Se levantará acta firmada con la decisión adoptada, comunicándose directamente dicho resultado a los participantes premiados.

La organización difundirá esta información en los medios de comunicación, en las redes sociales y a través de los canales que crea convenientes.

El jurado se reserva el derecho de interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

Exposición y Devolución obras

Las fotografías premiadas y las seleccionadas por el jurado se darán a conocer mediante una exposición presencial en el **Centro Cultural Biblioteca de Las Matas - Marga Gil Roësset**, del 29 de abril al 20 de mayo de 2022.

Las obras no premiadas podrán ser recuperadas por sus autores/as en las oficinas del **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Las Rozas**, Plaza Mayor, 1 - de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

Las fotografías que no sean recogidas y/o cuya devolución no se haya solicitado una vez transcurrido el plazo de un mes a partir de la finalización de la exposición, pasarán a la colección de la Agrupación Socialista de Las Rozas.

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas

Propiedad obras premiadas y Derechos autor

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la organización sin que ello suponga su propiedad intelectual, que el autor/a seguirá manteniendo.

Las fotografías finalistas, con la correspondiente mención de autoría, podrán ser expuestas y reproducidas en diversas publicaciones, impresos, prensa, web u otros medios de difusión, quedando la organización expresamente autorizada para tal fin por los autores/ras de las mismas.

Aceptación Bases y otras consideraciones.

Para cualquier consulta o aclaración con respecto al concurso podrán dirigirse mediante correo electrónico a **cultura.psoe.rozas@gmail.com**, indicando en el asunto del mismo "*XX Concurso Fotográfico Ramón Rubial*".

Sobre los extremos no previstos en las bases, la organización podrá resolver y/o introducir las modificaciones que se estimen oportunas para el buen desarrollo del certamen.

La participación en este concurso supone el conocimiento y la total aceptación de las bases de la presente convocatoria y la renuncia a reclamación alguna.